

Un mes ... 2'25 ptas.
Fuera: trimestre ... 8'00 >
Extranjero: semestre ... 16'00 >
NUMERO ATRASADO, 0'20 PESETAS

OFICINAS: AVENIDA MENDEZ NUÑEZ, 21
TALLERES: MESTRE MARTINEZ, 10
APARTADO DE CORREOS, 162
TELEFONO 1623 (OFICINAS)
FRANQUEO CONCERTADO

Correspondencia literaria y política, al Director

VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1933

Correspondencia administrativa y valores, al Administrador

NUESTROS COLABORADORES

La república y la opinión

En estos días calurosos en que se acentúan la desgana teatral y en que los cinematógrafos tienen que anunciar, más que sus películas, sus sistemas de refrigeración para atraer al público, se han llenado sin embargo en Madrid y a una hora inusitada un teatro y dos cines de los de mayor capacidad. Además hay que advertir que en los tres se daba la misma representación aunque naturalmente con distintos actores. ¿De qué se trataba? ¿Qué es lo que ha tenido tanto éxito? Una sola cosa: la política.

Tanto como la música, la política moviliza ahora al público en España. La única competencia que en la mañana del domingo 23 de julio han podido tener en Madrid los discursos de los señores Largo Caballero, Gordón Ordáx y Mau ra hubiera sido la de la Banda Municipal. Esto no quiere decir que la política siga siendo para los españoles solamente música. Al contrario, ello significa que la política en España empieza a ser de verdad.

Siempre ha sido de verdad la política en España desde el punto de vista del público. Ninguna opinión tan inexorable como la española. Ninguna opinión tan insobornable. Precisamente por esta dificultad de vencer a la opinión pública española con ruegos o con dádivas, la política había llegado a ser demasiado falsa; su convencionalismo se restringía estrictamente a los políticos. La opinión pública no entraba en él. No la concedía ni el margen mínimo de crédito indispensable para que funcionara el mecanismo político tal como lo exigía el constitucionalismo del siglo XIX. La opinión pública española era demasiado rígida para la flexibilidad y en cierto modo la farsa que la práctica de la democracia y el liberalismo han venido exigiendo en Europa.

La opinión pública española no era una opinión pública europea, y así los políticos españoles más europeos eran los que más la echaban de menos, los que más se equivocaban creyendo que en España no existía opinión pública, cuando únicamente esta primera materia, esta espontaneidad política, es lo que ha existido más plenamente en España desde hace tiempo.

Por no hacerlo reconocido así de inmediato, por desconfiar en el fondo de España, los gobernantes republicanos han caído en los métodos y en el espíritu de la política del antiguo régimen. Han reducido la política a sus partidos, a su Parlamento; en suma, a ellos mismos. Han falseado la situación. Y es que tampoco han creído sinceramente en la República.

—La República, por sí sola, no es nada—dicen, además de los socialistas, muchos republicanos.

La realidad—y la fuerza de la República sale naturalmente de ella—es todo lo contrario. En un país de opinión pública inutilizada a la República, el sólo hecho de utilizar a la opinión puede serlo todo. La República puede dar naturalmente a España el régimen totalizador que forzosamente, dictatorialmente se han dado otros naciones para colocar a su Estado en condiciones de rendimiento moderno. Pero la opinión pública española se ha movido en la Historia más que en lucha de banderías o en dialéctica de opiniones, en el sentido totalizador, dogmático, sin replicar.

Esto ha sido considerado como un defecto, una de las causas, o más bien síntomas de la decadencia de España. En los pueblos, como en los individuos hay cualidades que precisamente por serlas y no saber desprenderse de ellas cuando se inutilizan, se convierten en capitales defectos. Por ejemplo: la seguridad en sí mismo que tiene el pueblo inglés, ya en la última guerra empezó a ser un defecto. Ha sido, sin embargo, la más espléndida cualidad colectiva de Inglaterra.

El dogmatismo de España, de su opinión pública en otras épocas, que fue también una espléndida cualidad antes de ser una debilidad, un defecto, puede volver a ser, debe adquirir con la República valor; siendo tan históricamente español puede ser un valor moderno, semejante al que anima hoy al Estado en Italia o en Rusia. La República no tiene que hacerse fuerte como Estado: basta con que se haga española, con que se crea en ella como se creía en el catolicismo.

Que la República empiece a funcionar para todos, que todos tomen parte en ella y se sientan por tanto republicanos, y el fenómeno histórico de la totalización de las opiniones en España se producirá nuevamente. Ser en España republicano debe llegar a suponer en España tanto rigor como ser en Rusia comunista o fascista en Italia. La opinión lo está deseando. El agua no está estancada, corre. Falta poner la turbina. Ciertamente no es fácil. No es una política fácil la que debe hacer la República. Es difícil y delicado hacer una política para todos, hacerla que funcione metida en la opinión; en suma, hacer que funcione.

CORPUS BARGA

EN EL ATENEO

CONFERENCIA PIQUERAS

El próximo sábado día 5, a las siete de la tarde, ocupará esta tribuna el periodista cinematográfico don Juan Piqueras, que disertará sobre «Posición internacional del cine».

Juan Piqueras es el fundador y director de la revista «Nuevo Cine» que se edita en París. La solvencia de esta publicación tan lejana del punto de vista de otras revistas cinematográficas exclusivamente dedicadas a la propaganda del cine comercial y sus estrellas, da a la conferencia del sábado un aspecto de seriedad que será agradado por los verdaderos amantes del cine puro.

TORNEO DE AJEDREZ

El próximo día 7 de los corrientes, comenzarán en el Ateneo las partidas correspondiente al torneo organizado para disputar los premios concedidos a los tres primeros clasificados.

Las inscripciones para el mismo se harán antes del día citado en la secretaría del Ateneo, donde quedan a disposición de los señores inscriptos las condiciones y reglamento que han de regir en esta competición.

Propague Vd. el «Diario»

POLITICA ECONOMICA

Empréstitos en la U. R. S. S.

El 17 de mayo último los soviets han lanzado un nuevo empréstito llamado primer empréstito del «pan quinquiennal». Es la tercera vez que el Estado proletario recurre a la bolsa de los ciudadanos para cancelar el déficit del presupuesto. Los soviets han realizado 30 empréstitos en diez años—3 por cada año—sin tener en cuenta las suscripciones voluntarias, loterías, etc. La totalidad de estos empréstitos, representa cerca de 156.000 millones de francos. Estos empréstitos, mantienen a los bolcheviques en el Poder, por que sin ellos el rublo tehovnetz habría caído en la inflación y con ello se provocaría el hundimiento de toda la economía soviética.

El primer empréstito de los tiempos de Lenin, se hizo por 100 millones de rublo. El último es de 3.000 millones.

Izvestia y Pravda, los dos grandes periódicos rusos publicaron sendas notas de Grinko, comisario del pueblo en Hacienda, afirmando que el éxito de los empréstitos se debe al entusiasmo de las masas por la construcción socialista, formando un compacto frente financiero.

En el Estado soviético, como en los Estados capitalistas existen dos verdades: la verdad oficial y la verdad de la realidad de las cosas. Veamos esta.

El empréstito entre los soviets es una contribución especial de carácter obligatorio, naturalmente.

Todo acto soviético es objeto de un plan; el empréstito lo es también. El «Gosplan» y los comisarios lo estudian con verdadera paciencia. La elaboración del plan es una cuestión un poco complicada, ya que se trata de distribuir una contribución que pesa, en gran parte, sobre masas asalariadas por el Estado. Hay que calcular, además la capacidad de pago de los elementos no inscriptos en las empresas del Estado, obreros y campesinos.

Una vez que se ha fijado la distribución del empréstito el Agitprop, organo central de propaganda y agitación, entra en escena para preparar el inminente lanzamiento de la contribución y transformar a los ojos de los rusos el carácter contributivo obligatorio.

En primer término se hace creer que la iniciativa nace de los trabajadores mismos. La prensa—ya es sabido que todos los diarios y revistas son bolcheviques, de otro modo no se consentiría su publicación—registra entonces en sus co-

lumnas la «feliz resolución» del pueblo trabajador para la buena marcha de la edificación socialista.

Generalmente se toma como pretexto o motivo del empréstito una oportunidad pontica. El empréstito de industrialización de 1927 se hizo como protesta al ultimatum bolchevique. El segundo, también de este carácter, se hizo como una réplica al sabotaje de Chakhti y el tercero, a falta de otro motivo, se enarboló la bandera de advertencia a los Imperialistas.

Es preciso reconocer que los propagandistas son unos profundos conocedores de la psicología del pueblo ruso. El plan de propaganda tiene por objeto sobrecitar la imaginación de los obreros y campesinos. Conferencias, folletos, mítines. Los aviones, los tres, globos esféricos, los cines, los teatros, todo se subordina a una propaganda tenaz y ordenada, de muchos días, movilizándolo un cuerpo de propagandistas bajo las ordenes de un Comité permanente especializado. Este comité—Comsod—tiene por finalidad la ayuda al crédito del Estado y las Cajas de Ahorros. Existen más de 300.000 que agrupan millón y medio de militantes del frente financiero. Según el «Pravda» de 10 de mayo último, en la campaña pasada se movilizaron dos millones y medio.

Naturalmente estos Comités distribuidos convenientemente por todo el territorio bolchevique vigila cuidadosamente la efectividad del empréstito y como se trata de una obra patriótica, socialista, bolchevique, el obrero, campesino o funcionario que no contribuye voluntariamente al empréstito cae bajo la terrible acusación de desafecto al régimen.

A una señal de propaganda las legiones del frente financiero inician su actuación. Penetran en fábricas, campos colectivos del Estado y de particulares, vagones de trenes, etc. Formados en brigadas los agentes de propaganda recorren ciudades y campos, parecidos a las nubes de insectos devastadores, a la caza del campesino hasta constreñirle a participar en el entusiasmo de masas. El penúltimo empréstito, según el organo oficial «Pravda», se organizaron solo en el radio de Moscú más de 1.000 mítines. Los niños que se encontraban en los campos han suscrito a nombre de sus parientes de 5 a 15 rublos. En el Asia central participaron en la propaganda brigadas de ateos militantes.

Expongamos el método de propaganda llamado de «emulación socialista».

En cada empresa, establecimiento o colectividad, etc. los «instigadores benévotos» anuncian a gritos por sí y por medio de la prensa que las suscripciones llegan a enormes sumas, e invitan a sus colegas a imitarlos. La invitación es pública y personal. La fórmula es: Yo invito a los camaradas Tal y Tal. La situación en que se coloca a los camaradas Tal y Tal es muy delicada. Si rehusan participar, los invitados son considerados como rebeldes al poder soviético y quedan a merced de una denuncia de sus invitantes.

La propaganda es muchas veces maliciosa. Citemos el caso de Máximo Korkij. El célebre escritor gana mucho dinero y además puede guardarlo sin ser inquietado. Pero una veintena de escritores menos privilegiados le rodearon para que tomara parte en el empréstito. Corcki contribuyó con cinco mil rublos depreciados sobre los 900.000 marcos oro que adeudan las Ediciones del Estado soviético.

Académicos del nuevo régimen, técnicos, toda la masa convenientemente movilizada entra en la zarábada, las mujeres desafían a los hombres, los hombres a las mujeres, los niños a los adultos; una empresa a otra; un kolhoz a otro. Los mítines de emulación giran todos sobre discursos patéticos y se advierte que el sabotaje al empréstito es un crimen contra el Estado. ¿Quién podrá negar su concurso? Después los periódicos exponen con grandes titulares el éxito y el entusiasmo espontáneo de las masas.

Cuando el entusiasmo no llega al nivel previsto por los propagandistas entra en funciones la legislación revolucionaria. El ciudadano que rehusa tomar parte en el empréstito se le suprime su carta de alimentación, reduciéndole por hambre. Los campesinos son excluidos de las colectividades, y en algunas regiones se ha suspendido el envío de productos manufacturados a los campesinos no suscriptores.

Hay que advertir que los propagandistas cobran primas y que son responsables del éxito o fracaso del empréstito. Durante la propaganda del empréstito de 1932, han ocurrido actos de rebelión numerosos. Ello demuestra que la disciplina y la emulación se encuentra en plena decadencia. Los trabajadores se han dado cuenta de que los tales empréstitos son una fórmula para desposeerles del fruto de su trabajo para que pueda vivir el Estado soviético.

NOTA COMICA



UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA

¿QUIEN ME COMPRA UN LIO?

Otra carta del señor Alberola. El jefe de la Derecha Regional ha descubierto en él, en la soledad de la celda carcelaria, disposiciones literarias que saca a luz cultivando el género epistolar.

He aquí su nueva carta, un poco menos clara que la anterior y que nos llena de confusión:

«Sr. Director de DIARIO DE ALICANTE.—E. P.

Muy señor mío: Muy reconocido por la publicación de mi carta de ayer, le agradezco también el contenido, en cuanto a mi persona se refiere, de las apostillas con que ha tenido a bien comentarla; pero el mismo interés y las mismas razones que ayer me indujeron a pedirle una rectificación diciendo que no somos un partido monárquico, me obligan hoy a volverla a pedir para sentir que tampoco somos un partido republicano.

¿Qué somos entonces?, me va V. a preguntar en otras apostillas, y yo para ahorrar tiempo le voy a contestar de antemano proponiendo en el menor espacio exponerle de la manera más clara posible nuestra posición, para que de una vez para siempre quede puntualizado este interesantísimo extremo.

Derecha Regional sustenta el principio de la indiferencia ante las formas de Gobierno. Para nosotros el aglutinante son los principios básicos; nos unimos alrededor de lo que consideramos fundamental e impercedero, y prescindimos de lo que, como las formas de Gobierno, es accidental, perecedero y como la Historia demuestra sujeto a mudanzas. Por eso, esta bandera que fué levantada por Luis Lucia en tiempos de la monarquía cuando aún existía la dictadura; en aquellos tiempos en que porque reinaba la paz en las calles creían los gobernantes que también la había en los espíritus, ha venido a reunir a su alrededor a cuantos como yo, nunca habíamos sentido la necesidad de cambios que jamás creímos pudieran ser solución a nada de lo que a todas luces pedía arreglo; pero que hombres verdaderamente democratas no vacilamos en acatar lo que la voluntad popular quiso darse, y por eso nuestro acatamiento a los poderes constituidos es leal y sincero.

Y para aclarar más este punto, Derecha Regional, en su última Asamblea regional celebrada en Valencia en el mes de noviembre

del año 1932 acordó, incorporando a su programa las normas dadas por el Episcopado español en 1 de enero de 1932, declarar: Que con toda aquella lealtad que corresponde a un cristiano, Derecha Regional, agrupación constituida por cristianos, acata la República española y dentro de la legalidad constituida practicará todos los derechos y todos los deberes de la ciudadanía, descartando para ello toda violencia que de una manera explícita condenamos hasta el extremo de declarar fuera del seno del partido a todo aquel que se salga de la legalidad.

Perdone, señor Director, el espacio que le robo, pero para evitar confusionismos que V. mismo señala en sus apostillas, creo que a todos interesa la publicación de esta carta, por lo que le quedará muy reconocido.

Con mil gracias adelantadas le saluda muy atentamente s. s. q. e. s. m.,

RAFAEL ALBEROLA

Niega que la Derecha sea un partido republicano, como no es monárquico.

¿Entonces qué es? Se atiene a las normas dadas por el Episcopado que ordena acatar la República...

No está muy clara la cosa. Pero aun la confusión sube de punto cuando se dice en esa carta que la Derecha surgió con la dictadura agrupando a hombres que no habían sentido la necesidad de cambios políticos por no creerlos solución eficaz a nada de lo que a todas luces pedía arreglo.

No pondremos apostillas a esa epístola que publicamos gustosos para complacer al señor Alberola y para el que la lea se pueda preguntar: ¿quién me compra un lio?

A lo que la Derecha podrá contestar: quien manda manda y... cartuchera en el cañón.

Que es el lema de los perfectos

CARA A LA LUZ

EL FAMOSO PLEITO DE LA DIPUTACION

El problema de la Diputación ha entrado en una fase de plena claridad.

Puede afirmarse que ha dejado de ser cuestión para convertirse en la culminación de una maniobra del más viejo tipo.

Una maniobra turbia y nada confesable de quienes pretenden el monopolio de los nuevos modos.

Sin embargo, nosotros, que hemos de servir en todo momento a la opinión, queremos acabar con esa turbiedad y vamos a declarar a los cuatro vientos algo de lo mucho que hay en todo ello de inconfesable.

Intentos de renovación, propósitos de enmienda no han sido otra cosa que la más burda patraña.

Una patraña urdida por unos señores aprendices de políticos que con infantiles habilidades han pretendido envolver a los demás.

Todo el problema político de la Diputación se ha intentado hacer girar alrededor de una persona, se ha pretendido ponerlo todo al servicio de un partido, y más que de un partido, de una minúscula comparsa nacida, desarrollada y cultivada al amparo de una ilimitada protección oficial.

Ahora a ese partido, que ha estado haciendo del mejor modo su agosto en la política provincial y en esa casa que por desdicha para la República cayó desde el primer día en sus manos a gracia y título de tercero en discordia, a ese dichoso grupo de señores que están más solos que Robinson en su isla, en plan de caciques y mandones, se les ocurre licenciar a unos, conservar a otros, cambiar, quitar y poner a su capricho y voluntad, pero...

¡Alto! Los demás no toleramos maniobras. Quienes hayan fracasado, que se recluyan en sus particulares domicilios. Pero elegir a gusto y merced de conveniencias particularistas de mesnada política, ni pensarlo.

De todas partes vino la conformidad a la solución legítima, normal, republicana. De todas partes menos de una. Allá los de esa parte con su pleito personal. Si es que no tienen personas, que las inventen; y si no pueden inventarlas que dejen paso a los demás. Pero de ningún modo supeditar la obra y la misión de una corporación republicana a la conveniencia privada de un grupito, por bien avenido que esté con los máximos mangoneadores.

Si Acción Republicana no tiene concejales en el Ayuntamiento de la capital para poder llevarlos a la Diputación, ¿qué le hemos de hacer? Que los traiga de Cuatrecerdas o Benifato.

O mejor aún de ese Ayuntamiento de Denia que han deparado a la República los amigos de Azaña en Alicante.

Nadie puede tener culpa de que se desdibujara de partido a lo que jamás podrá tener apariencia externa de tal cosa ni significación para el relieve oficial que disfruta.

Las gentes deben saber, no obstante, el secreto de la maniobra. Quien cambiar a éste por el otro, pero seguir mangoneando; y eso a costa de los demás, no.

Ya están esclarecidos los términos del problema. Mejor dicho, ya no hay problema. Se ha escamoteado, en aras a la «buena marcha» política de unos cuantos.

Quizá lo mejor fuera dejarles el campo libre para que sigan haciendo mangas y capirotos de lo que es patrimonio de la provincia entera. A cada cual le llega su hora, y no cabe duda que la de estos hombres llegó (aunque sólo fuera para ellos), pero ha transcurrido ya.

Gacetillas

LOS «BOTIJOS»

Ayer mañana llegó de Madrid el cuarto tren «botijos», que trajo a nuestra capital seiscientos cincuenta bañistas.

Es justo reconocer y aplaudir que el éxito de este tren se debe a haber intensificado en Madrid la Compañía de M. Z. A. la propaganda en favor de nuestra playa.

En cambio, que nosotros sepamos, el Ayuntamiento sigue inactivo en este vital asunto.

Pero no importa esta censurable falta. Por fin, visto el buen resultado de este «botijos» de «prueba», continuarán llegando durante este mes más trenes de esta clase.

Esta noche regresan a Madrid los viajeros del «botijos» anterior.

BANDA MUNICIPAL

Esta tarde a las siete dará en el paseo de los Mártires la banda municipal de murcia un concierto con arreglo al programa siguiente:

«Marcha Vasca», Usadizaga.

«Manon» (fantasía), Massenet.

«Salomé» (danza de los velos), Straus.

«Le Román d' Elvire» (obertura), Thomas.

«Luísa Fernanda» (selección), Torroba.

«Mlada» (cortejo), Rimsky Korsakov.

CRONICA

Publica una entrevista especial con Rein Loring, en la que el as de la aviación española, héroe del doble vuelo Madrid-Manila en avioneta, habla de su próximo vuelo Sevilla-Buenos Aires.

El pistolero en Madrid: Cómo está organizado y cuáles son sus actividades, reveladas por el «Agente Z-22», de la policía española.—La vida en Rusia: Cómo ésta funciona y qué resultados produce la industria nacional creada por la U. R. S. S.

Además: Una pequeña taurina regala una oreja de hombre al toro más bravo.—Diversas maneras de hacer el ridículo: información humorística, con curiosas fotos.—Aventuras de «Lolín y Bobito». Actualidades.

FARMACIAS DE TURNO

La de la señora Viuda de Benet plaza de Castelar y la de don Vicente Otero, calle del 1 de Mayo.

CASA DE SOCORRO

La guardia para hoy está a cargo de los médicos don Enrique González y don Manuel Torregrosa

y del practicante don Vicente Burlo.

CARTELETA

VERANO.—«Violetas imperiales» CENTRAL.—«Marido y mujeres».

NOTA DEMOGRAFICA

Según los datos de la inspección de Sanidad, la mortalidad en la capital, durante el pasado mes ha sido de 98, de ellos 17 mayores de 70 años y 22 menores de 5.

Han nacido en el mismo periodo de tiempo, 150.

«ALICANTE GRAFICO»

Se ha puesto a la venta el número 7 de esta revista alicantina, notablemente mejorada, con dos páginas de aumento y profusión de grabados.

Contiene interesantes notas gráficas de la playa, sección humorística, el anuncio de una formidable excursión que organiza para Madrid, etc. La portada es un recuerdo a la memoria de Carratalá, con motivo del cuarto aniversario de su muerte.

«Alicante Gráfico» ha sido acogido con gran entusiasmo por el público.

POR LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:

Robo. José Mengual. Fiscal, señor Miguel. Letrado, señor Fornel.

—Hurto. Armando Zamora. Fiscal, señor Miguel. Letrado, señor Antón Carratalá.

—Robo. Ramón Gómez y otro. Fiscal, señor Miguel. Letrado, señor Pérez Agulla.

ACADEMIA

Director don Emilio García Soler. Plano, solfeo y canto. Imposición de la voz. Clases económicas. Gerona, 9, 2.º dra.

VENDESE BARATISIMA

Finca de recreo, todo confort, árboles frutales, agua de Sax, cuarto de baño, a cuatro kilómetros de Alicante, dirigirse Villafranqueza, «El Rinconet».

SEÑORA

Se ofrece ama gobierno, acompañar niños, cuidar enfermos, dentro o fuera de la capital. Avenida de Alcoy, 25, bajo.

CASA PARTICULAR

Se ceden sala, gabinete y alcorcho con balcones a la calle, con derecho a cocina.

Razón: Plaza Gabriel Miró, 20, tienda de libros.

SE VENDE

o traspasa una fábrica de conglomerado de carbón por ausencia del dueño, razón F. T. S. DIARIO DE ALICANTE.

signadas a otro nombre y, además, una caja de polvos finos También por error de imprenta se ha publicado en algún periódico que «Gas Alicante», S. A., donó 500 pesetas, siendo así que sólo ha entregado 50.

ARTISTAS DE CINE

pueden ser los que escriban a:

«ESTUDIOS A. C. E.»

Sepúlveda, 169.-BARCELONA

Recibirán instrucciones gratis

CAPITULO DE SUCESOS

UN INCENDIO

A la pareja de la Guardia civil que prestaba servicio de vigilancia en la finca «Llobregales» enclavada en el término municipal de San Fulgencio, propiedad de don Juan Pérez Ródenas, vecino de Murcia, le fué denunciado por el colono de la mencionada finca, que el día anterior había sido declarado un incendio en una garbera de mies de cebada.

Fueron pasto de las llamas, 105 tahullas con un total de 600 garbas cuyo mayor accidente a 5.800 pesetas.

Inspeccionada la garbera por la Benemérita, se ha visto, que ésta está situada junto a un camino de servidumbre pública, y que una colilla haya sido la causa del incendio.

Del hecho se ha instruido el correspondiente atentado que ha sido entregado al señor Juez municipal de San Fulgencio.

GENTE CONOCIDA

VIAJEROS

Regresó de Barcelona en viaje de compras, nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza don Salvador Beltrá Martínez, propietario del comercio de tejidos «El León», Ballén, 20.

Nos comunica este señor, que aunque adquirió en dicho viaje importantes partidas de géneros de todas clases, no recibirá ninguna pieza hasta el próximo otoño, pues por tener que hacer una gran reforma en el local, está efectuando una liquidación total de existencias a precios de verdadera ocasión, por lo que nos permitimos recomendar a nuestros lectores y al público en general se dignen visitar este establecimiento de tejidos que, con seguridad, han de poder adquirir una infinidad de artículos por menos de la mitad de su valor, en particular los géneros de la temporada que está finalizando como son: camisetas sport y camisas de seda, hilo y algodón para caballero y niño; batistas, percales, cretonas, driles y patenes, Mahón azul para cortinas y para trajes de mecánicos, opalina, sedas lisas y estampadas, etc., etc.

—Se encuentra entre nosotros nuestro estimado amigo don Juan Martínez Liedó, maestro nacional.

—De Madrid llegó nuestro paisano y querido amigo el culto catedrático don Germán Bernacer que con su familia pasará una temporada en la playa de San Juan.

—Con su distinguida familia llegó don Prudencio Ramírez.

—De Madrid llegó con su bella hija, la distinguida esposa de don Luis Torregrosa, director de la Banda municipal de música.

—Se halla entre nosotros nuestro paisano el barítono don Pascual Latorre.

—De paso para Valencia, de temporada de verano, llegó procedente de Orán doña Rosa Ballester, esposa de nuestro querido amigo y paisano don Rafael Carratalá Barrera, acompañada de sus hijos y de su hermana política doña Antonia Pérez.

—Se encuentra en Alicante, y mañana regresará a Málaga, nuestro antiguo y buen amigo el opulento comerciante don José Pérez Asensio.

—Con su distinguida esposa se encuentra en Alicante nuestro distinguido amigo y paisano, el catedrático don Rafael Pló.

—A bordo del «Moto-Mar», hemos saludado a nuestro muy querido amigo don Ferrnandó Dicienta.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la esposa de nuestro querido amigo y correligionario don José Martínez Rubio.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

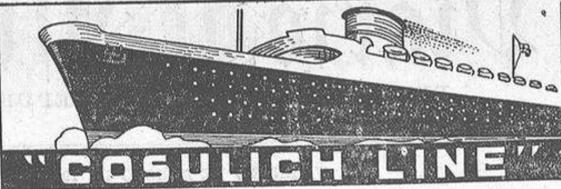
GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador celebró una extensa conferencia con los representantes de la prensa local, sobre el asunto de la Lepra de Fontilles.

Manifestó el señor Solsona, que habían sido separados once enfermos del resto de la colonia, por considerarse autores de los conatos de rebeldías habidos durante algún tiempo en dicha Lepra.

Tan pronto como fueron separados estos once individuos, la tranquilidad ha renacido.

Se tiene la convicción de que, la actitud adoptada por los enfermos ha sido motivada por existir algún punto de contacto en elementos que hace tiempo tuvieron preponderancia en Fontilles, en particular el elemento jesuita que



MEDITERRANEO-RIO AMAZONAS

nueva línea para pasajeros y carga con salidas mensuales de Barcelona

VIAJE INAUGURAL

s/s «AMAZONIA»

1 SEPTIEMBRE DE BARCELONA

directo para BELEM (Estado de Pará).

«COSULICH LINE»

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33

MADRID: Alcalá, 45

ALICANTE: Paseo Mártires, 1

DIARIO DE ALICANTE 4-8-33.

De «Fogueres»

La Comisión de la «foguera» del distrito de Perez Gaudos, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: doña Carmen Lagrave de Navarro, don José Papi Albert y don José Navarro Martínez.

Constructor de la foguera, artista don Gastón Castelló.

Presidente, don Francisco Valéns Más.

Vicepresidente, don Florentino Seguí Lavale.

Tesorero, don Juan Bulgues Valles.

Contador e inspector de cobros, don José Moscoso Sellers.

Secretario, don Vicente López Coloma.

Vicesecretario, don Francisco Bellido Calvo.

Vocales: don Francisco Cantó Pérez; don Antonio Alcaraz Guisado; don Emilio Cremades Cortés; don Francisco Alemañ López; don Luis Nicoláu Arques; don Ramón Sogorb Alcaraz; don José Espuch Canet.

La comisión de la «foguera» de Juan Poveda y Primero de mayo, ha reorganizado para el año próximo, así:

Foguerer Machor, don Arturo Liedó.

Foguerer menor, don Antonio Asenjo.

Presidete honorario, don Agatángelo Soler.

Presidente, don Tomás Navarro.

Vicepresidente, don Juan Asensio.

Tesorero, don Enrique Madrid.

Contador, don Eleuterio Juan.

Secretaria, señorita Amalia Mivicesecretario, don Miguel González.

Vocales: don Manuel Lado; don Fernando Martínez; don José Escobar; don Rafael Valls; don José Pascual; don Enrique Alcaraz; don José García; don Robespierre Coloma; don José María Fornier; don Francisco Soler; don Amando Valls; don Juan José Quereda; don Manuel Juan.

Teatro Principal

Se saca a concurso el arrendamiento de la Repostería de este Teatro, admitiéndose proposiciones hasta el día 15 del corriente mes.

Para conocimiento de condiciones y bases del contrato dirigirse a don Rafael Antón, Pascual Pérez, 1, cuatro a siete de la tarde.

Forman la Redacción de este periódico: Emilio Costa, director; José M. Ruiz Pérez Agulla, redactor jefe, y Manuel Alzamora Cremades, Carmelo Alberola Costa, Rafael Antón Carratalá, Joaquín Corredo, Cañete, «S. Delgado», Eduardo Irles Garrigós, José Juan Pérez, Vicente Lillo Fries, José Marco Brotons, Guillermo Muñoz Buades, Jorge Pacheco Barrera, Manuel Pacheco Puig, Miguel Perales Montoya, Juan Pastor Catalán, Antonio Ramos Espinós, Antonio Ruiz Belda, Francisco Tomás Senabre, José Tomás Senabre, Abelardo I. Teruel, José Vegara Pomares y Francisco Vicedo Ruiz, redactores.

LOS CAMBIOS

Francos franceses, 46'90

Libras esterlinas, 39'70

Francos suizos, 235'75

Liras, 63'—

Dólares, 8'69

Belgas, 167'10

Florines, 4'835

Reichmarks, 2'855

Coronas checas, 35'60

SOBRE EL BLOQUE DE IZQUIERDAS

Verdad y mentira de la solidaridad republicana

La unión de los republicanos se acerca tardía y ajada. La buena fé de unos hombres que se han impuesto la misión ardua de hacer coincidir a partidos y partidas que han consumido en estériles luchas intestinas lo mejor y más vigoroso de su vitalidad, no puede ser suficiente para elaborar en un momento una cordialidad a estas horas tan ofendida. Pero el amparo de una política republicana, exige de todos esta unión y la unión será con un poco de sacrificio de todos. Ahora bien, conviene que esta cordialidad que llega averiada y tardía después de larga caminata de perdones y agudo esfuerzo de olvido, sea acogida, cuando menos, con conciencia efectiva de su verdad, para que pueda establecer esta solidaridad de todos los republicanos, sobre una base de sinceridad sólida.

No vale cegar los sentidos a las reservas naturales. La solidaridad de los republicanos en el día de hoy, no es la solidaridad fuerte y efusiva que les uniera en fraternidad inquebrantable cuando el dolor de las persecuciones les asediaban. Hoy la solidaridad se establece entre partidos diferentes, representantes de distintas tácticas y significativas, de hombres diferentes, para cumplir una misión política en servicio del régimen.

Sólo el servicio del Estado, puede ser base de esta cordialidad republicana anciana y fría, como forjada de perdones; por ello para que la solidaridad sea sincera ha de valorarse escrupulosamente el servicio que cada hombre y cada partido representa. Esto, aunque a

primera vista parezca malhadado deseo de enterrar los legítimos entusiasmos de los hombres que, en lucha tenaz con dificultades inmensas van forjando la cordialidad, no es sino noble deseo de que ésta sea sincera e inspirada en realidades indiscutibles. Los partidos republicanos todos anhelan el servicio de la República y su engrandecimiento, pero mientras unos, colaboran en la obar de un Gobierno nefasto, han restado al régimen apoyo en las masas neutras crédito en el campo económico y autoridad en el terreno político, otros partidos han sabido mantenerse en actitud más afortunada. Al llegar el momento de una rectificación sincera, la fuerza real de los partidos, que no puede circularse por sus organizaciones sino por la opinión que representan, ha de estimarse como un dato algo más que accidental.

Sobre esta base únicamente se concibe la restauración de la cordialidad republicana. Sada partido ha de ser estimado por su valor y por su fuerza, porque ni justo ni democrático resultaría que unos perdieran su buena opinión por apenar con los orrores de los otros. La solidaridad de los republicanos que ayer fué generadora de la más auténtica dinámica revolucionaria, no ha de ser confundida con la solidaridad de partidos para servir a un Estao. La solidaridad de ayer hinchaba y hacía volar; la de hoy no será movida sino por convicciones patrióticas y honrados propósitos, esgrimidos con serena conciencia y sinceridad íntima.

Sobre estas realidades asentados, el bloque de izquierdas que con vana alharaca de entusiasmo—y un si es o no es de chantaje—vienen jaleando un día y otro día los periódicos convencidos del tópico, podrá ser un avance venturoso en la política de la República.

Reservado para la Compañía Trasmediterránea

O CASION ¿Quereis comprar piezas de recambio para coche Oakland? Plaza Gabriel Miró, 2.-ALICANTE

LOS PRODUCTOS DENYSE

POLVOS DENYSE SIN PERFUMAR El perfume arruga el cutis, lo reseca y vuelve ordinario. Es debido al perfume el que se levante la piel al empolvarse. Los polvos Denyse, sin perfumar, son un verdadero secreto de belleza. Se fabrican diferentes para cutis grasos o secos y en todos los tonos.

Cajas de 2'70, 5 y 10 pesetas

TONICO DENYSE PARA EL CUTIS De resultados tan sorprendentes como base para los polvos que no se concibe mujer moderna que no tenga en su tocador este producto científico, de fama mundial.

Frascos de 3, 7 y 12 pesetas

Los productos DENYSE se venden en todas las buenas perfumerías de Alicante.

PRODUCTOS DENYSE BARCELONA

CORTES, 457 TELÉFONO 34319

LOS PUEBLOS ABANDONADOS

Una visita a Finestrat

Un viaje a cualquier pueblecillo montañoso de nuestra provincia es algo heroico por el abandono en que se les tiene, entregados a sus propios escasísimos medios, por aquellos organismos que tienen el deber de ampararlos impulsándolos hacia su florecimiento y progreso con la realización de obras públicas que los acerquen a los núcleos poblados en que el comercio y la industria y el arte... la civilización en una palabra, hacen grata la vida.

Una excursión por las cercanías alicantinas es maravillosa por la belleza de los paisajes que nos depara, y por los novedosos horizontes que abre a nuestro espíritu. Costumbres, ambiente... todo es inédito para el hombre ciudadano. Hasta los estigmas con que la acción oficial parece marcar a los pueblos humildísimos que se consumen, cara al sol o bajo la nieve invernal, olvidados de todo amparo y amor de los hombres.

Finestrat es uno de ellos injustamente preterido; yace perdido en las rugosidades, en las anfractuosidades de Puigcampana esperando la muerte.

Así, esperando morir, como los pobres desamparados de la Fortuna, que se tienden al sol aguardando su última hora cuya llegada anhelan ya para acabar cuanto antes, de una vez, de sufrir.

En Finestrat se da el caso extraordinario y admirable de ser el pueblo de la provincia en donde más propietarios hay, donde más fragmentariamente repartida está la propiedad; donde no hay pobres; donde nadie se entrega a bajos oficios en la capital o en pueblos inmediatos... Y sin embargo Finestrat va perdiendo en densidad año tras año y hoy, tiene la mitad de habitantes que tenía hace contados años.

Es que Finestrat que tantos motivos tiene de ser amado por quien lo visite una vez y mucho más por sus propios hijos, está colgado en una estribación de la sierra como un nido de águilas sin que vislumbre su transformación que lo haga asequible a propios y extraños.

Una excursión al lindo y recatado pueblo nos puso ante los ojos la triste verdad de ese mal latente allí como en tantas aldehuelas inéditas, vírgenes entre picachos y barrancales lejos de todo por faltarnos vías de comunicaciones como carecen de tantos otros servicios importantes indispensables en la vida actual.

Invitados por un buen amigo a pasar un día lejos del «mundanal ruido» fuimos a Finestrat.

Llegar a Finestrat es proeza heroica, pero hay que realizarla, ya que al final nos aguardan los brazos acogedores de don Vicente Mayor.

Y partimos de Alicante el diputado don César Oarrichena, el veterano republicano don Manuel Velez, el hotelero don Juan Pastor, el comerciante don Francisco Mayor y el reportero que escribe estas cuartillas.

En el camino hacemos un alto en villajoyosa, recatado del abogado jenseñense señor mayor su compañía en la grata excursión.

El auto llega al final del viaje jaceante: aquel mal trazado camino en zig-zag, pino, que semeja un tobogan, que una villajoyosa con Finestrat, es algo terriblemente concebido y construido—no hace muchos años—sin pensar en la locomoción automovil: se hizo para caballerías y nadie se ha preocupado aun seriamente de su transformación.

En Finestrat nos aguardan las atenciones cordialísimas del alcalde don Pedro Riera, del presidente del Comité Radical don Vicente Linares, del secretario municipal don Miguel Miralles, del maestro nacional don Francisco Llorca, del concejal don Juan López... y de numerosos buenos amigos más que nos hicieron olvidar con sus agasajos la triste impresión del penoso viaje que debería ser excursión gratuita si la Diputación y el Estado no tuvieran dejados de sus manos a los pueblos humildes y laboriosos de la provincia.

Un paseo por los aledaños del pueblo nos resarcía de todo; las frondosas barrancadas, veteadas de regatos, ofrecen ubérrimo exponente de la feracidad de aquellas magníficas tierras asentadas al pie de Puigcampana.

En el bello hotel de don Vicente Mayor, el popular hombre de negocios, se nos ofreció espléndida comida típica, copiosa y estupendamente cocinada por la familia del anfitrión. Vinos de la tierra y extranjeros, selectos y abundantes, rociaron el agasajo de los señores de Mayor.

Con las personas citadas anteriormente sentáronse a la mesa don Pedro Mayor.

Una sobremesa prolongada y aménísima, salpicada de donaires y graciosas anécdotas, hizo que se deslizaran las horas de la

siesta gratuitamente bajo la fronda de los espléndidos árboles de la paradisíaca terraza.

Luego, la ascensión por caminos de herradura—no los hay de otra clase en este vergel de la sierra!—nos llevó a la maravilla de la Fuente de los Molinos, refrescando en el umbroso repliegue del peñasal al arrullo de los quince chorros de agua cristalina y fría que vierte como lluvia bienhechora sobre los campos da aquel olvidado rincón de nuestra provincia, en el que pasamos unas horas deliciosas, lejos del mundanal ruido, olvidados de las miserias y de las luchas de los hombres que no tienen unos minutos que dedicar a estos pueblecitos sin ventura que se sienten morir lentamente olvidados de todos...—C.

¿Son ventajosas las exportaciones?

Los errores referentes a la llamada «balanza comercial», han producido muchos juicios equivocados y no poca ansiedad respecto a la posición económica fundamental de los viejos países, como Bretaña. La teoría del equilibrio comercial empezó a enseñarse a principios del siglo XVIII, sin sufrir ninguna modificación apreciable hasta cien años después. El Diccionario de Postlethway, publicado en 1755, dice «que lo que comúnmente se conoce por equilibrio comercial es la igualdad en valor entre la importación de productos extranjeros y la exportación de los nacionales», o sea que la balanza comercial está perfectamente equilibrada cuando importaciones y exportaciones de mercancías son exactamente las mismas. Pero el término «mercancías» aunque puede explicarse como incluyendo los servicios, no incluye el dinero ni los dos metales preciosos utilizados con fines monetarios, el oro y la plata. Fué concedido y aceptado por todos que las importaciones y exportaciones incluyendo el oro y la plata, deben ser iguales, y de ser así, es claro que si la importación y la exportación de mercancías, excluyendo los dos metales, no se equilibran el equilibrio ha de conseguirse importando o exportando oro y plata. Puesto que la adquisición de estos metales se consideró como el gran fin del comercio, se decía que la balanza era favorable cuando mostraba una importación de metales preciosos y desfavorable si, el contrario, predominaba la exportación de los mismos.

Si aceptamos este supuesto, no

como correcto en absoluto pero sí como bastante aproximado a la realidad, podemos afirmar que han existido dos grandes errores. El primero, que todos los países han deseado una continua importación de oro, y el segundo, que el modo de lograrla, o mejor dicho de impedir que un país fuese desposeído de su oro, fuese la intervención del Estado en el Comercio exterior.

No se precisa gastar mucho tiempo para comprender el primero de estos errores. Adam Smith terminó con él y hoy incluso es reconocido por el American Federal Reserve Board y el Banco de Francia, aunque éstas instituciones actúan como si lo juzgasen acertado. El otro error, la intervención estatal, todavía subsiste.

Es indudable que si las importaciones y las exportaciones, incluyendo el oro, han de ser iguales, la diferencia entre los valores de las importaciones y exportaciones de todas las mercancías, excepto el oro, deben equilibrarse exportando o importando oro. Pero lo mismo sucede con cualquier otro artículo. Si ha de lograrse el equilibrio comercial incluyendo oro y plomo, entonces cualquier diferencia que exista entre la importación y la exportación, excluyendo el plomo, debe contrarrestarse con el comercio de este metal. El error se origina al suponer que el modo de conseguir una balanza favorable con respecto al metal amarillo es estirando el comercio de otros productos, en vez de adoptar la táctica mucho más sencilla y natural de ofrecer un valor suficiente de otras cosas a cambio del metal requerido.

Cuando un país que no produce plomo necesita plomo, no se propone asegurarse un suministro suficiente restringiendo o dificultando la importación de otros productos distintos del plomo, ni alentando la exportación de mercancías diferentes del plomo. Ofrece un precio atrayente por el plomo que necesita. Y nunca puede temer ser desposeído de su plomo, por una balanza desfavorable, porque los productores del plomo en el país no lo venderán al extranjero, a no ser que les paguen un precio superior al que le ofrezca su propio país y como, aun en ese caso, el precio del plomo se elevará gradualmente, llegará un momento en que, por ser muy grande, la exportación quedará paralizada, desapareciendo el peligro de que el plomo fuese extraído del país.

El hecho de que un metal sea utilizado como material monetario no puede sustraerle de las leyes ordinarias del valor. Si un país hace sus monedas en oro o plomo y computa los precios en lo que prácticamente son cantidades de oro y plomo, esto no le impide adquirir tanto metal moneda como precise para dar un valor al mercado siendo este valor medido por otras cosas distintas del metal. Una vez el metal dentro del país, no saldrá de él mientras los restantes países no ofrezcan un precio, en mercancías, mayor del que vale en el mercado interior. Y ofreciéndolo, por el inevitable proceso de la ley de la oferta y la demanda, la exportación quedará terminada antes de que se haya extraído una cantidad considerable del país. Y terminará porque a medida que aumente la cantidad de metal vendida al extranjero aumentará el valor de la que permanezca en el país.

Pero con el tiempo es cada vez menos exacto el que el conjunto de mercancías entradas en un país, debe igualar al de salida del mismo, sin importar la mayor o menor duración de los precios que se tengan en cuenta. La inversión de capitales en el extranjero constituye un factor perturbador. Los nuevos países pidieron dinero prestado a las viejas naciones, que fué luego cambiado a las mismas por locomotoras, motores, maquinarias etc. Esto aumentará la exportación de las naciones acreedoras, sin que existiese el debido equilibrio con la importación.

En estas condiciones los viejos países ricos recibieron más de lo que dieron, mientras que las naciones donde se invirtió el capital extranjero dieron, en general más de lo recibido. Pero en ocasiones, y durante períodos más o menos extensos, los nuevos préstamos eran inferiores a los intereses pagados a las anteriores obligaciones y la importación superaba a la exportación. Cuando los préstamos se paralizaban o disminuían, la exportación sería mayor que la importación.

En este mundo moderno, donde la inversión salta por encima de las fronteras, no hay nada que jus-

tifique la supuesta igualdad entre los dos lados de la balanza comercial, que se convierte en una expresión falsa. Los términos favorable y desfavorable son expresiones técnicas que carecen del significado ordinario. Y para el público se inventó el fantasma de las importaciones y exportaciones invisibles. Se le hizo creer que aun cuando las exportaciones e importaciones declaradas no se equilibrasen, existían otras no declaradas o invisibles, que tenidas en consideración restablecían el equilibrio.

La teoría, con respecto a determinados servicios, era indefensible por la confusa aplicación del calificativo de importaciones e importaciones invisibles, a cosas que realmente no eran invisibles ni importaciones ni exportaciones, no pudo desacostumbrar al público de la tradicional creencia del carácter beneficioso de las exportaciones y perjudicial de las importaciones.

La consecuencia del pertinaz prejuicio de las importaciones fué que un nuevo error sustituyó al antiguo de que la plata y el oro no debía exportarse mientras la balanza comercial no estuviese regulada. Se originaron temores de las naciones importadoras no pudiesen pagar las mercancías que traspasaban sus fronteras, produciéndose una «quebra nacional». Pero lo que nunca se dijo fué quien no podría pagar y porqué.

Unos momentos de reflexión, sugiere que la mejor época para que estos temores alarmistas puedan originarse, es cuando los países donde se han invertido el capital extranjero están en mala situación. Entonces los dividendos pagados a las naciones acreedoras disminuyen. Y los alarmistas declaran que pronto se verán imposibilitados de pagar sus importaciones.

Si la renta de las inversiones en el extranjero decrece la balanza comercial será compensada, sin que sean precisos los intentos ignorados e impertinentes de los políticos para lograrlo.

Pero la reducción de la renta exterior no es la única cosa que cuentan los alarmistas cuando la situación de los nuevos países es menos próspera. En esas condiciones estos países ofrecen menos atractivos a los capitalistas de las viejas naciones, quienes se inclinan a colocar su dinero dentro de su país. Este cambio restringe necesariamente la exportación de las naciones ricas. Entonces los alarmistas se lamentan de la disminución de la exportación como si fuera consecuencia de la incapacidad para ahorrar e invertir, en vez de ser únicamente que el capital prefiere colocarse en casa propia y no en la ajena.

EDWIN CANNAN

NOVELDA

EL POETA ARGENTINO PORTO ARAGON, DA UN RECITAL EN EL CIRCULO REPUBLICANO RADICAL DE ESTA

Procedente de los mejores teatros de la región andaluza, donde ha tenido verdaderos éxitos, como las crónicas de los periódicos lo acreditan, ha llegado a nuestra ciudad en compañía del joven comerciante noveldense don Antonio Soria Mira, el poeta argentino Francisco Porto Aragón, el que a pesar de sus pocos años es ya una verdadera figura patriótica de su país, y todo un elocuente recitador.

Con la presentación hecha por nuestro entrañable amigo y entusiasta correligionario José García Pérez, quien con su acostumbrada elocuencia y con palabra llenas de cariño, nos hizo la presentación de Francisco Porto Aragón, para la celebración de la velada ya anunciada en el domicilio social de nuestro partido, que invitado por la Juventud Republicana radical,

dió anoche un gran recital, que fué escuchado por un selecto número de oyentes entre los que destacaba el elemento femenino, consiguiendo arrancar verdaderas y prolongadas ovaciones en el transcurso de sus interpretaciones, principalmente a la terminación de leer el trabajo poético expresamente escrito para este acto, samente escrito para este acto, por nuestro admirado e inspirado vate noveldense Antonio, el cual recibió muchas felicitaciones de parte de la numerosa concurrencia.

El jueves próximo, día 3, dará su gran recital en el Teatro María Guerrero para el que ha despertado el más vivo interés. Nos ha dicho el señor Porto Aragón que está haciendo gestiones para recitar en la Radio de Alicante, a fin de que sus múltiples admiradores y amigos de Elda, Elche, Monóvar, Villena y otras localidades donde ya tiene compromisos contraídos, puedan escucharle, asegurándonos que antes de marchar a Valencia donde tiene grandes deseos de actuar, se presentará al público de la capital alicantina, en algunos de sus buenos teatros.

Aguramos al inspirado y simental vate argentino Porto Aragón muchos triunfos en la difícil empresa y a las muchas felicitaciones que está recibiendo, una la de este modesto cronista muy entusiasta.

2-8-933.

MANOLO

CUPON REGALO

Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completamente gratis a todo el que nos mande una fotografía y es:

CASA ROTCEN
Apartado de Correos, 445
Valencia
Precios increíbles para:
: : profesionales : :

Desde Jijona

Convocados por la autoridad municipal, reunieron los obreros y patronos con objeto de ponerse de acuerdo respecto de las bases de trabajo para la próxima temporada de elaboración de turrones.

Los reunidos no llegaron a un acuerdo por estimar los patronos exageradas las bases que presentaron los obreros. Aquellos, ofrecen a los maestros 12 pesetas de jornal; a los oficiales, 9, y a los aprendices, 5; oferta que no aceptan los obreros.

Para el lunes próximo se ha convocado a una nueva reunión definitiva que presidirá el alcalde, para ver de llegar a un acuerdo.

Entre las obreras también se nota cierta agitación, pues piden turnarse en el trabajo, cosa a que no pueden acceder los patronos porque algunas no están especializadas en la elaboración del dulce delicado.

BODAS

Ha contraído matrimonio nuestro querido amigo y correligionario el acreditado fabricante de turrones don Juan Antonio Sirvent Sella, con la distinguida y bella señorita Sagrario Arroyo Martínez, hija del secretario de este juzgado. Los nuevos esposos salieron de viaje para distintas poblaciones de España.

También ha contraído matrimonio nuestro querido amigo don José Gallana Verdú, con la encantadora señorita Bienvenida Sirvent Garrigós.

Nuestra enhorabuena a los contrayentes.

ENFERMO

Se halla mejorado de la grave dolencia sufrida, nuestro querido amigo y correligionario el concejal y vicepresidente del Comité Radical, don Wenceslao Moneris Rovira.

Celebramos la mejoría de tan excelente amigo.

PACORRILLO

Entrego APARATOS RADIO a cambio de pianos:
Casa Enrique Pascual
Plaza R. Chapi, 4

COMERCIANTE INDUSTRIALES

Detenga AQUÍ su atención medio minuto

Vd. tendrá que ampliar su establecimiento

El público lo invadirá continuamente

Los guardias de Asalto pondrán orden

ESTA ES SU LEGITIMA ASPIRACION

PUES LEA:

No hay mal negocio con buena publicidad.

Pero la publicidad es una ciencia y precisa conocer sus secretos.

Le vamos a dar una orientación que le sirva de base para su campaña de publicidad:

El Teatro Principal de Alicante dió la pasada temporada unas 250 funciones y expidió entrada a localidad a 120.522 espectadores en todo el año teatral.

Ante esos 120.522 espectadores se presentó dos veces por función un telón de anuncios.

Un anuncio en ese telón es eficazísimo.

Juzgue Vd. por esos datos:

120.522 espectadores a quienes se presenta dos veces un anuncio, que equivale a hacer 241.044 anuncios.

Si Vd. imprime 241.044 programas, le costarán, a 10 pesetas millar, 2.410.44 pesetas. Y la mitad de los programas se tiran sin leerlos.

Por la vigésima parte (veinte veces menos) puede Vd. anunciar en ese telón y no hay más remedio que leer su anuncio durante todo el año. Y al lector no le molesta porque le distrae el entreacto.

Pida presupuesto a Víctor Viñes, en la Administración de este periódico, Méndez Núñez, 21. Teléfono 1623.

TENGA PRESENTE QUE LA MAYOR PARTE DE LOS ESPECTADORES DEL PRINCIPAL CONSTITUYEN PUBLICO SELECTO O FORRASTERO QUE GASTA BIEN EL DINERO.

Visite Vd. las oficinas de **Gas Alicante** y pida presupuestos de instalaciones

Gran ocasión

Para dar a conocer las excelentes y acreditadas medias de seda DUBARRY y ORIENTE el fabricante ha concedido a la **CASA HUESCA Sagasta 16** CINCUENTA docenas de cada, para que se venda al público a los precios siguientes.
DUBARRY su precio 5,75 hoy 3,75 par
ORIENTE su precio 4,75 hoy 3,25 par
Terminadas estas se venderán a su primitivo precio. Aproveche esta ocasión que no se volverá a repetir.



AGENTE EXCLUSIVO para Alicante y su provincia **CASA AYELA**
F. ABAD PENALBA, 1 (frente a San Nicolás) INSTRUMENTAL PIANOS RADIOS
Ventas a plazos y contado
Solicitamos agentes para la provincia.

El filo mas suave y perfecto
que puede desearse ha sido conseguido con el NUEVO SISTEMA, implantado por la Fábrica Nacional de Toledo, en la fabricación de las

HOJAS DE AFEITAR TOLEDO
FABRICA NACIONAL
ESTUCHE DE 10 HOJAS, PTAS. 3,50; IDEM 5 HOJAS, 1,75

Pida usted las hojas de NUEVA FABRICACION cuya indicación llevan todos los paquetes de 10 y 5 hojas.

Continúan ahondándose las diferencias en el partido radical-socialista

IMPRESION PARLAMENTARIA

Momentos de incertidumbre

Madrid.—¿Qué kilometraje tiene esa carretera de la playa de San Juan, de Alicante, cuya actualidad no se acaba jamás? Ayer se le dió otro golpe a la Marina. Dicen que será el último... Veremos. No hay que confiar mucho en las apariencias.

Lo firme es que el Congreso—más animado que de ordinario—aprobó esa ley indispensable para terminar de hablar de la interminable carretera.

Siguieron los discursos y las votaciones para el proyecto de ley de Arrendamientos con una monotonía apabullante. La animación estaba fuera del hemiciclo.

Los radicales acordaban negar sus votos al Gobierno para sucesivos «quorums»; los radicales socialistas—sin restañar aún las heridas de la gran batalla librada durante dos días para agrandar más todavía sus resquebrajaduras—acordaban apremiar al Gobierno para que conteste a las famosas condiciones señaladas para proseguir su colaboración; los federales señalaban la crisis a fecha fija a pesar de que el Gobierno, ¡al fin!, se decidió a derogar la ominosa ley de Defensa de la República...

Hervían los pasillos en comentarios y discusiones que no hacían otra cosa que ir demudando la situación política hasta hacerla mostrar sus vergüenzas, sin que una mano pudibunda lo evitara.

Así logre hoy el Gobierno otro «quorum» y así lleguen a reconciliarse las dos ramas hostiles del partido radical socialista roto y deshecho.

UN ALICANTINO EN LA TRIBUNA

La sesión de Cortes

Madrid.—A las cuatro y cinco se abre la sesión que preside Besteiro.

Escaños y tribunas desahucados. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Cámara deniega varios suplicatorios pedidos para procesar a ciertos diputados por delito de imprenta.

Son votados definitivamente los dictámenes que se aprobaron anteaer.

Se reanuda el debate sobre la ley de arrendamientos rústicos.

El sacerdote señor Molina defiende una enmienda combatiendo el proyecto y le contesta el señor Martínez Gil, considerando equivocada la posición adoptada frente a este proyecto por la minoría agraria.

Dice que antes del día de San Miguel, ha de estar aprobada la ley.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC, defiende otra enmienda que es desechada.

En esta votación habla el señor ROYO VILLANOVA, explicando el alcance de su voto negando lo que se dice de que, por culpa del os agrarios no esté aprobada ya la ley de arrendamientos.

Acusa a los socialistas de falta de sinceridad, diciendo que con esta ley ocurre estas dos cosas:

—O queréis y no podéis, o podéis y no queréis.

El señor MENENDEZ: ¡Viva Pedro Grullo!

El señor ROYO VILLANOVA: ¡Claro, como que Pedro Grullo no era catalán...!

Si los socialistas—continúa—tuvieran ante la ley el mismo interés que demostraron para la aprobación del Estatuto y de la ley de Orden público, ya hubieran aprobado este proyecto; pero lo que quieren es culpar a los diputados agrarios de demorar su aprobación y con ello no hacen más que engañar nuevamente al país y al jefe del Estado.

BESTEIRO: El señor Royo Villanova acaba de aludir a algo que debemos aquí un gran respeto.

Un DIPUTADO radical: Aquí y en los pasillos, porque en la última crisis se dijo cada cosa por ahí... (Rumores.)

El señor ROYO VILLANOVA prosigue atacando a los socialistas y termina criticando la labor del Parlamento catalán en la cuestión de los «rabassaires», llegando incluso a anular sentencias firmes de los Tribunales españoles.

El señor LARA explica la posición de la minoría radical que quiere que en este proyecto se discuta normalmente, sin cortapisas ni precipitaciones.

A su juicio la actitud obstruccionista a todo trance de los diputados agrarios favorece al Gobierno y a la mayoría. Con la ob-

strucción y sin ella no se aprobaría esta ley, ya que el Gobierno carece de mayoría y no cuenta desde hoy con la colaboración radical, sino solamente con nuestro respeto.

El señor CASANUEVA dice que los agrarios no se han negado a buscar una fórmula de transigencia que ponga fin a la obstrucción.

El señor GUERRA DEL RÍO: Sí, sí, se trata de hacer pastenillos. (Rumores.)

La enmienda es rechazada por 122 votos contra 13.

A continuación el señor AZAÑA lee el proyecto derogando la ley de Defensa de la República.

Se reanuda el debate, rechazándose numerosas enmiendas de varios diputados.

Sin discusión se aprueba el articulado. Con una enmienda que en nada modifica el proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Alicante para las obras de saneamiento y urbanización para construcción de una ciudad jardín en la playa de San Juan.

Continúa la interpelación sobre el problema naranjero, interviniendo el señor ESCANDEL, quien señala la importancia de la riqueza naranjera no solamente para Valencia, sino para España entera, que aplaude la actitud del ministro de Obras públicas en relación con el transporte de la naranja.

El señor RUIZ MAYA cree necesaria la adopción y desarrollo de una buena política de tratados comerciales. Se pronuncia por una inmediata convocatoria para una Asamblea nacional naranjera.

Coincide con esta opinión el señor JUST, que pide además que en el tratado que con Rusia se elabora se procure proteger nuestra naranja.

El señor PASCUAL LEONE pronuncia un elocuente discurso en defensa de los naranjeros y de su producción agrícola, reconociendo que el negocio de la exportación está solamente desorganizado.

A las nueve de la noche se levantó la sesión.

NOTAS POLITICAS

Animación parlamentaria

Madrid.—Si el salón de conferencias no estuvo muy animado, en la sesión de ayer los pasillos se vieron concurrir tanto de diputados como de periodistas que seguían comentando la actitud de los radicales socialistas y la grave escisión en el partido a pesar de las notas optimistas facilitadas de las reuniones que se celebraron.

Los incondicionales del Gobierno creían que nada ocurriría.

En cambio el acuerdo adoptado por la minoría radical y la actitud cada vez más hostil al Gobierno de los diputados federales hacían

se propone refundir algunos artículos del Reglamento de la Cámara, sometidos a la aprobación de ésta la semana próxima, comenzando inmediatamente las vacaciones hasta el mes de octubre.

La cuquería gallega

Madrid.—El diputado radical socialista señor Mendizábal afirmaba ayer que la verdadera obstrucción a la obra del Gobierno la están haciendo los diputados pertenecientes a la Orga por conseguir concesiones absurdas para Galicia.

Dijo que se opondrán a la refundición de los artículos reglamentarios, impidiendo por tanto las vacaciones anunciadas.

Uno que protesta

Madrid.—Ante los periodistas que hacían información ayer en el Congreso, lamentábase el diputado señor Pnalba de lo que viene ocurriendo respecto al asunto March.

Consideraba ilícita la forma que emplea el señor Peyre en defensa de aquél atacando a la comisión de Responsabilidades por haber decretado su procesamiento.

Se propone refundir algunos artículos del Reglamento de la Cámara, sometidos a la aprobación de ésta la semana próxima, comenzando inmediatamente las vacaciones hasta el mes de octubre.

Madrid.—El diputado radical socialista señor Mendizábal afirmaba ayer que la verdadera obstrucción a la obra del Gobierno la están haciendo los diputados pertenecientes a la Orga por conseguir concesiones absurdas para Galicia.

Dijo que se opondrán a la refundición de los artículos reglamentarios, impidiendo por tanto las vacaciones anunciadas.

Madrid.—La aprobación de la ley referente a la ciudad jardín de la playa de San Juan de Alicante, fué comentada por don Santiago Alba, a cuyo juicio esa aprobación sin oposición alguna representaba un problema interesantísimo, sobre todo para los madrileños, tan interesados en la transformación de la Castellana, que se halla en estado bien semejante al proyecto que se va a realizar en Alicante.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Artículo único.—Queda derogada la ley de 28 de octubre de 1931.» Firmalo Azaña.

Madrid.—El texto de la ley derogando la de Defensa de la República leído ayer por el señor Azaña en el Congreso, dice así: «Art